

26-2-11



ANTECEDENTES PARQUE NACIONAL ARCHIPIÉLAGO DE JUAN FERNANDEZ

1.-Antecedentes generales

El Archipiélago de Juan Fernández está ubicado a 67 kms al oeste del puerto de San Antonio (latitud 33° 40' sur), en la V Región. La superficie total es de unas 9.398 has comprendiendo las islas Robinson Crusoe (4.711 ha); Santa Clara (223 ha) y Alejandro Selkirk (4.464 ha), también denominada Masafuera.

Las islas son de origen reciente (unos tres millones de años), netamente volcánico. Presentan una topografía muy accidentada, caracterizándose por cordones montañosos muy escarpados, con pinachos aislados, de filos angostos y cumbres agudas. La costa es abrupta, existiendo acantilados verticales y de considerable altura. Las principales alturas son el cerro El Yunque, de 915 m.s.n.m. en la isla Robinson Crusoe, y el cerro Los Inocentes, de 1.650 m.s.n.m. en la isla Alejandro Selkirk, que representa el punto más elevado del archipiélago.

El grupo de islas fué descubierto en 1574 por el navegante español Juan Fernández, quien introdujo las primeras cabras y comenzó con la explotación de los recursos, dando así inicio al deterioro del ecosistema insular.

El asentamiento humano fué discontinuo hasta 1877, año en que se consolidan las bases de la actual población. Esta la conforman 600 personas cuya actividad principal es la captura de la langosta (*Jasus frontalis*) y la pesca de otros recursos.

Desde principios del siglo pasado, el archipiélago comienza a ser reconocido por naturalistas extranjeros y nacionales que lo visitan, como un área de gran interés científico, fundamentalmente por su flora.

La valorización de los recursos naturales del archipiélago motivaron su declaración como Parque Nacional en 1935. Actualmente el Parque comprende 9.001,6 ha, lo que representa el 96% de la superficie del archipiélago. Se exceptúan de esta categoría el área del sector aeródromo y el poblado presentes en la isla Robinson Crusoe.

La administración del Parque comienza sólo el año 1969 con la designación de un Administrador y la contratación de personal guarda. A partir de la creación en 1972 de la Corporación Nacional

Forestal, este organismo asumió su administración; en el año 1976, y con el apoyo de FAO, se realizó el Plan de Manejo para el Parque. Un año más tarde y a proposición del Gobierno de Chile, fué declarado como Reserva de



la Biósfera por UNESCO.

Es este el Parque Nacional chileno de mayor interés desde el punto de vista botánico. Su flora se relaciona con áreas tan alejadas como las Islas Hawai (9.900 km); Nueva Zelandia (11.000 km); Magallanes y la Antártida (4.200 km); la Región Andina y México entre otras. El Archipiélago presenta una de las tasas más altas de endemismo del mundo, ya que de un total de 146 especies de plantas fanerógamas (con flores), 104 de ellas, es decir el 71% son endémicas del archipiélago, lo que significa que no están presentes en forma natural en ninguna otra parte del mundo. Además de 58 especies de helechos, el 45% de ellos (26), presenta las mismas características.

En cuanto a la fauna resalta el hecho de que existe absoluta ausencia de especies autóctonas de reptiles y anfibios; el único mamífero autóctono presente es el Lobo fino de Juan Fernández llamado también lobo de dos pelos, cuyo nombre científico es **Arctocephalus philippi**. Su número fluctúa, según los últimos censos entre 10.000 y 12.000 individuos en todo el archipiélago. Cabe mencionar que esta especie estuvo al borde de la extinción por la explotación desmedida a que fué sometida entre los siglos XVII; XVIII y XIX, siendo las poblaciones originales de más de tres millones de ejemplares.

La avifauna nativa está conformada por especies terrestres y marinas. De las 9 especies nativas de aves terrestres, 3 son endémicas, sobresaliendo el Picaflor de Juan Fernández (**Sephanoides fernandensis**) por su belleza y marcadas diferencias en tamaño y colorido entre machos y hembras. Relativo a las aves marinas, 6 especies nidifican en el archipiélago y más de 14 especies son visitantes habituales. En general las aves marinas son abundantes y las especies que nidifican lo hacen en cuevas que cavan o en los riscos.

2.-Problemas relevantes que afectan el recurso natural.

Junto con los importantes valores naturales que presenta el Parque, se pueden enumerar varios problemas ecológicos que afectan a la Unidad y amenazan sus valiosos recursos.

2.1.Erosión.

La isla Robinson Crusoe está afectada por graves problemas erosivos, los que también se presentan en las otras dos islas. Esto es en parte un proceso natural, pero que ha sido agudizado por el deterioro de la vegetación nativa, el sobrepastoreo del ganado, la plaga de conejos y los agentes climáticos de lluvia y viento que se presentan con gran intensidad.

Lo anterior se refleja en que el 31% de la superficie de la isla Robinson Crusoe está afectada por la erosión severa y muy severa, abarcando una superficie de 1.835 ha.



2.2. Sobrepastoreo por ganado doméstico.

La masa ganadera presente en la isla Robinson Crusoe históricamente ha excedido de manera desmedida la capacidad talajera de la isla Robinson Crusoe. Lo anterior se basa en los antecedentes entregados por el "**Estudio de los Recursos Físicos del Archipiélago de Juan Fernández**", realizado por IREN en 1981. El estudio determinó que la capacidad talajera potencial total de las islas Robinson Crusoe y Santa Clara es de 68 unidades animales, presentándose en ese período un excedente o sobrecarga de un 639% sobre las 68 U.A.

Actualmente los censos del ganado doméstico indican que se ha reducido el nivel de sobrecarga de las praderas, distando aún de la verdadera capacidad talajera de las praderas.

El mantenimiento de masas ganaderas en el archipiélago desde tiempo coloniales se ha traducido en un deterioro del medio ambiente y aceleración de los procesos erosivos.

2.3. Animales introducidos.

Entre los animales introducidos que se encuentran en la isla Robinson Crusoe y que han adquirido características de plagas, se pueden mencionar al conejo, coatí, gato asilvestrado, guaren, ratón de casa y lauchas.

En términos de magnitud, el conejo es el que mayor daño produce, pues las poblaciones alcanzan densidades de 30 individuos/ha. Estudios indican que tiene un efecto negativo sobre la regeneración de la vegetación de la isla y además colabora activamente a los procesos de erosión de los suelos a través de la excavación de las múltiples madrigueras.

Otro de los animales introducidos que se deben mencionar, es la cabra, especialmente en la isla Alejandro Selkirk, donde estimaciones indican superarían los 4.000 ejemplares.

2.4. Vegetales introducidos.

Entre las plantas llevadas desde el continente, voluntaria o involuntariamente, y que por su carácter de invasoras constituyen problemas, destacan la zarzamora, el maqui, la murtila, el cardo blanco y el trun. De éstos, las dos primeras son las que más daño provocan, invadiendo las formaciones con vegetación nativa. Es así como la zarzamora se encuentra actualmente dispersa en casi todos los sectores de la isla Robinson Crusoe, abarcando una superficie afectada de más de 1.500 ha. Desde el punto de vista de su control y dada su agresividad y convivencia con el bosque nativo, esta especie es quizás, el problema ecológico más grave de las islas.



2.5. Plagas agrícolas y forestales.

Actualmente el archipiélago cuenta con una serie de plagas agrícolas y forestales de muy difícil control, entre las cuales se encuentran la fumagina, las conchuelas, larvas minadoras, pulgón lanigero, trips, gusano blanco, y otras.

2.6. Especies con problemas de conservación

El Archipiélago de Juan Fernández, de extraordinaria importancia científica, reconocida a nivel internacional, enfrenta serios problemas en la conservación de sus recursos, debido a las graves alteraciones que ha sufrido este ecosistema. Lo anterior queda reflejado en el hecho que el Parque Nacional Archipiélago de Juan Fernández fue incluido en 1984 por la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza y los Recursos Naturales (UICN), en el listado de las 12 Áreas Silvestres Protegidas más Amenazadas del Mundo.

A objeto de ilustrar el estado de deterioro del Archipiélago, se resume a continuación el grado de amenaza de las 130 especies y subespecies de la flora endémica.

Presuntamente extinguida (Ex) :	2 especies	(1,5%)
Peligro inminente extinción (E):	61 especies y subes.	(46,9%)
Vulnerables (V)	: 35 especies y subes.	(26,9%)
Indeterminada (I)	: 3 especies	(2,3%)
Total de amenazadas	: 101 especies y subes	(77.6%)
Fuera de peligro (nt)	: 29 especies y subes.	(22.4%)

TOTAL : 130 especies y subespecies.

3.-Problemas relevantes relacionados con la Administración.

3.1. Conflicto de competencia entre CONAF y Municipalidad.

Se origina dada la extensión del Parque, en relación a la superficie total del Archipiélago y a la fragilidad de los recursos, lo que obliga a establecer medidas que restringen el uso por parte de los pobladores (ejemplo, ganado doméstico).

Se agrava debido a que en el área excluida del Parque, donde se establece el poblado, existen bosques de Eucaliptus, Cipres y Pino, creados por el Ministerio de Agricultura para el abastecimiento de la población, sobre los cuales CONAF tiene tuición legal por estar emplazados en terrenos de aptitud forestal (D.L.701), y dada la fragilidad de los recursos (erosión).

3.2. Abastecimiento de insumos y víveres.

Hasta la fecha no ha sido posible que el sector privado establezca un sistema naviero regular, debiendo actuar periódicamente la Armada de Chile, lo que genera una competencia considerada desleal por las empresas



Chile, lo que genera una competencia considerada desleal por las empresas que intentan ofrecer el servicio. Frente a esto, la Armada ha optado por efectuar viajes sólo en casos de extrema emergencia.

El resultado se resume en permanente incertidumbre en el transporte y encarecimiento del mismo.

4.-Principales Actividades de la Administración del Parque

4.1. Protección del Parque Nacional y Extensión a la Comunidad Isleña y Turistas.

Como una de las actividades normales del Parque, se incluyen patrullajes y vigilancia para proteger sus recursos naturales, orientación y guía de turistas y científicos, y extensión hacia la comunidad local, mediante charlas, actividades de educación ambiental, participación en la iniciativa de huertos familiares, etc. Lo anterior con el objeto de llevar la relación Parque - Comunidad más bien a un plano de cooperación que de conflicto.

4.2. Programas de recuperación y conservación de las plantas amenazadas de Juan Fernández

Con el apoyo financiero del World Wildlife Fund US (Fondo Mundial para la Naturaleza, filial EE.UU.), y desde el año 1988 se está desarrollando este proyecto que busca garantizar la sobrevivencia de la variabilidad genética y desarrollar técnicas de propagación para reestablecer las plantas en su medio natural.

5.-Gestiones realizadas durante 1993

Dada la multiplicidad de problemas que afectan al Archipiélago, en relación a la población y los recursos naturales, durante 1993 se emprendieron diversas acciones entre las que destacan:

5.1. Firma de un Acta de Acuerdo, con fecha 10 de marzo de 1993, entre CONAF, Grupo de Ganaderos de Juan Fernández y el Sr. Alcalde de la comuna.

En ella se establece la cantidad de animales y los sectores de pastoreo que se pueden mantener en la Isla Robinson Crusoe, comprometiéndose CONAF a gestionar la realización de un programa de mejoramiento del ganado y de las praderas.

5.2. Firma de un Convenio de Cooperación Interinstitucional entre los servicios del Ministerio de Agricultura para ejecutar programas de desarrollo productivo alimentario en la isla y de control de los agentes dañinos a los recursos naturales.

5.3. Producto del Convenio anterior, en el mes de mayo visitan la isla profesionales de CONAF, SAG e INDAP, iniciándose el programa de manejo de ganado y de producción de hortalizas en huertas caseras e invernaderos.



5.4. En el mes de septiembre, con aportes de la Gobernación de Valparaíso y la gestión de SAG y CONAF, se traen al continente a dos pobladores siendo capacitados en manejo de ganado y castraciones.

5.5. En el mes de agosto, es aprobado un proyecto de huertos caseros por el FOSIS, que aporta M\$ 3.000 cofinanciando un proyecto de un costo de M\$ 9.500 donde más del 50% lo aportan los pobladores.

5.6. En el mes de noviembre viajan a la isla dos técnicos de INDAP para iniciar la construcción y capacitación en huertos caseros y dos profesionales del SAG para continuar con la capacitación en manejo de ganado e iniciar la evaluación de las praderas para su mejoramiento.

5.7. A la fecha, se está en negociación para el financiamiento del Proyecto "Conservación y Restauración de Ecosistemas del Parque Nacional Archipiélago de Juan Fernández", para el cual el Gobierno de la República de Holanda ha aprobado, en primera instancia US\$ 400.000 como donación. Se negocia con el Gobierno de Chile un aporte adicional de US\$ 240.000.-

5.8. Durante 1992 se inicia el trabajo de conservación de especies del Archipiélago, en las dependencias del Jardín Botánico Nacional, lográndose reunir semillas o esporas de 46 especies, todas viverizadas, de las cuales 21 corresponden a especies en peligro de extinción; 15 catalogadas como vulnerables y 10 no amenazadas.

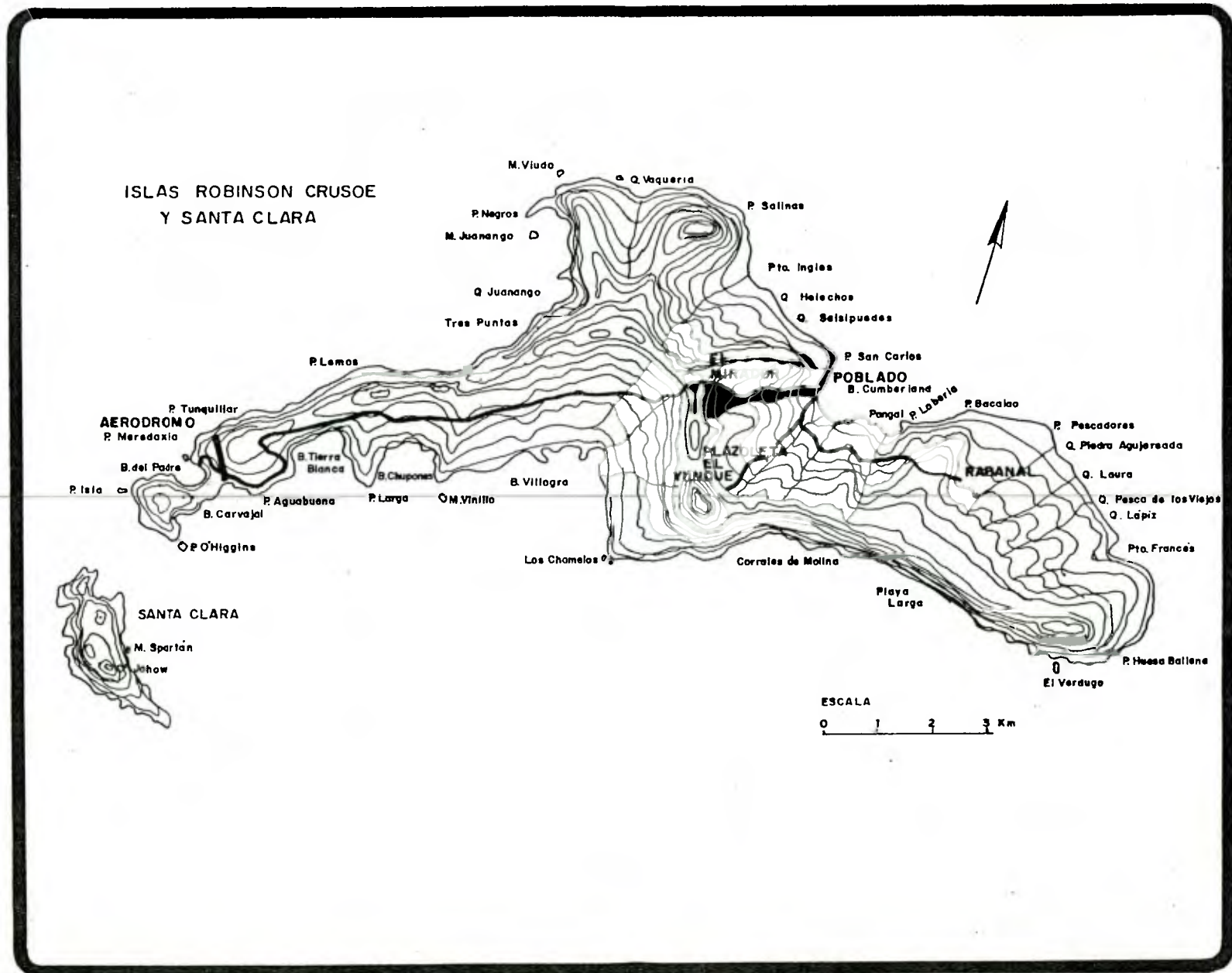

JUAN PABLO REYES MORANDE
DIRECTOR CONAF V REGION

10.11.93

ANEXO N° 1

**MAPA ARCHIPIELAGO
DE JUAN FERNANDEZ**

parque nacional archipiélago Juan Fernández



ANEXO N° 2

ANEXO FOTOGRAFICO



FOTO 1.- Vista panorámica de la Isla Robinson Crusoe desde Isla Santa Clara mostrando su accidentada geografía señal de su origen reciente de tipo volcánico.



FOTO 2.- Bosque nativo bien conservado donde dominan las especies de carácter único en el mundo. Sólo presente en las partes altas donde el ser humano ha intervenido escasamente.



FOTO 3.- Lobo Fino de Juan Fernández, una especie única y protegida en el Archipiélago de Juan Fernández. Estuvo al borde de la extinción, hoy es estudiada por científicos nacionales y extranjeros.



FOTO 4.- Sector de Puerto Francós, laderas altamente erosionadas, donde algunos árboles de luma (*Myrceugenia fernandeziana*) permiten inferir que el bosque cubrió toda la cuenca.



FOTO 5.- Sector Pesca de los Viejos, cuenca muy erosionada donde domina el trun (*Acaena argentea*), hierba introducida sin valor forrajero. Subiendo la loma se observan vacunos, hoy el área está en recuperación y excluida del pastoreo de ganado.



FOTO 6.- Ejemplar cría de Coati (*Nasua nasua*) una de las especies de mamífero introducida en el Archipiélago de Juan Fernández. Esta especie afecta las poblaciones de aves marinas que nidifican en cuevas en la Isla Robinson Crusoe.



FOTO 7.- Vista del mirador de Alejandro Selkirk donde se aprecian especies introducidas altamente invasoras que han desplazado a las nativas. En primer plano se observa la mortilla (*Ugni molinae*) y de color verde claro el maqui (*Aristotelia chilensis*), llevadas del continente por los colonos como plantas ornamentales.



FOTO 8.- Flor de una especie de col (*Dendroseris neriifolia*) este ejemplar es uno de los tres que existen en todo el mundo, pues es endémica de la Isla Robinson Crusoe. Ilustra el grave problema de conservación de la flora nativa del Archipiélago.



FOTO 9.- Picaflor de Juan Fernández ave exclusiva de la Isla Robinson Crusoe clasificada en peligro de extinción. La población de esta especie se estima en unos 1.000 ejemplares. La Corporación Nacional Forestal desarrolla un proyecto de conservación del Picaflor endémico de Juan Fernández.



FOTO 10.- Vista panorámica del sector urbano, se aprecian los bosques de especies introducidas que protegen los cursos de agua y áreas fácilmente erosionables, con el peligro para la población que ello involucra. Dado lo expuesto el recurso forestal debe ser manejado con criterio técnico.



FOTO 11.- Goleta pesquera "Charles Darwin" que opera hace algunas décadas en el transporte de mercaderías y comercio de langostas en el Archipiélago. El abastecimiento en la isla por medio de las goletas se ha caracterizado por ser irregular e incierta.



FOTO 12.- Actividades de educación ambiental realizadas en la escuela de la Isla Robinson Crusoe, en esta ocasión con motivo a la protección del Picaflor de Juan Fernández.

FOTO 13.-

Bióloga Marcia Richi, durante el desarrollo de actividades de terreno del Programa de Recuperación y Propagación de la flora nativa del Archipiélago de Juan Fernández, financiado por el Fondo Mundial para la Conservación de la Naturaleza (W.W.F.). En la foto se observa una de las especies de helechos arbóreos ***Thyrsopteris elegans***.



93/23013

1611

